

SESIONES DE PRORROGA

2008

ORDEN DEL DIA N° 1594

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Amenazas** sufridas por el titular de la editorial "Nuestra América", señor Marcelo Cafiso. Expresión de repudio. **Perié (J. A.)**. (1.918-D.-2008.)

Macaluse. – Pedro J. Morini. – Jorge R. Pérez. – Elsa S. Quiroz.

INFORME

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.), por el que se expresa repudio por la agresión sufrida por el señor Marcelo Cafiso, titular de la editorial "Nuestra América"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio a los varios episodios de amenazas sufridas por el señor Marcelo Cafiso, miembro y titular de la editorial "Nuestra América", quien desde el mes de febrero de 2008 viene padeciendo estos hechos y, en especial, el del día 15 de abril de 2008, cuando recibiera agresiones e intimidaciones. Todos ellos perpetrados en su local comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de diciembre de 2008.

Silvana M. Giudici. – Norma E. Morandini. – Marta S. Velarde. – Paula M. Bertol. – Genaro A. Collantes. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo G.

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así expresa.

Silvana M. Giudici.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La editorial "Nuestra América" ha publicado, a lo largo de sus veinte años de trayectoria, obras relacionadas a temas afines a derechos humanos, la política argentina y la izquierda latinoamericana.

Según la denuncia policial efectuada por el señor Cafiso, expone: "Tuvimos ya varios episodios de provocaciones a lo largo de nuestra historia, pero ninguno como éste. Si quisieron meter miedo, lo lograron".

Es menester que, además de expresar el repudio al accionar de quienes parecen actuar con una impunidad incomprensible en un Estado de derecho, expresemos la solidaridad más amplia al nombrado y exijamos la más eficiente investigación para lograr el esclarecimiento del hecho y la puesta a disposición de la justicia de sus autores.

Por lo brevemente acá expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Julia A. Perié.

* Artículo 108, primer párrafo, segunda parte.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio a la agresión sufrida por el señor Marcelo Cafiso, miembro y

titular de la editorial “Nuestra América”, quien desde el mes de febrero es víctima de intimidaciones y seguimientos y que descolaron en el episodio más grave, el día 15 de abril con agresiones y amenazas en su lugar de trabajo.

Julia A. Perié.